



Santiago, 7 de abril de 2021

Señor
Accionista
Coca-Cola Embonor S.A.
Presente

Ref.: Citación a Juntas de Accionistas

De mi consideración:

Por acuerdo del Directorio, y por medio de la presente se cita a usted a las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (las "Juntas") de la sociedad **COCA-COLA EMBONOR S.A.** (la "Sociedad") para el día 22 de abril del año 2021, a realizarse en El Golf N°40, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago.

- 1) **Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse a las 10:00 horas, a fin de someter a su consideración y pronunciamiento lo siguiente:**
 - a) La Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de la empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio del año 2020;
 - b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
 - c) Elección del Directorio;
 - d) Determinación de las remuneraciones de los Directores y de los miembros del Comité de Directores para el ejercicio del año 2021;
 - e) Designación de la empresa de auditoría externa y de las empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio del año 2021;
 - f) Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos regidos por el Título XVI de la Ley 18.046; y
 - g) Otras materias de interés de la Sociedad o que correspondan, en conformidad a sus estatutos y las disposiciones legales pertinentes.

- 2) **Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas indicada precedentemente, a fin de someter a su consideración y pronunciamiento lo siguiente:**

- a) Modificación del Artículo 4° de los estatutos de la Sociedad, referido al objeto social; y
- b) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios o se relacionen con la implementación de lo que se decida en relación con la proposición anterior.

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa se encuentran publicados desde el día 25 de febrero de 2021 en el sitio web de la Sociedad (www.embonor.cl), pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo https://www.embonor.cl/docs/Set_Completo_12_2020.pdf.

La Memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, se encuentra a disposición en el sitio web www.embonor.cl y en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Santa María 2652, ciudad de Arica y en El Golf 40, piso 4, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Los documentos que fundamentan las opciones de las empresas de auditoría externa que serán sometidas a voto en la Junta Ordinaria, se encuentran disponibles en las oficinas de la Sociedad antes referidas, como asimismo en el sitio web www.embonor.cl.

DIVIDENDOS N° 48 y 49, MÍNIMO OBLIGATORIO Y ADICIONAL

El Directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo mínimo obligatorio de \$3,64566 por acción de la Serie A y de \$3,82794 por acción de la Serie B. Dicho dividendo mínimo obligatorio, junto con el dividendo provisorio pagado por la Sociedad con fecha 21 de octubre de 2020, totalizan el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2020. Asimismo, el Directorio ha acordado proponer a la referida Junta el pago de un dividendo adicional de \$38,25910 por acción de la Serie A y de \$40,17206 por acción de la Serie B, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. El pago de ambos dividendos se efectuará a contar del día 19 de mayo de 2021. Tendrán derecho a estos dividendos, aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, a la medianoche del día 13 de mayo de 2021.

PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS

Los señores Accionistas podrán asistir a las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas por medios tecnológicos, a través del sistema de video-conferencia en línea denominado “Lifesize” y asimismo podrán votar en línea a través del mecanismo de votación denominado “Click & Vote”, proporcionado por el Depósito Central de Valores. Mayores detalles sobre la operación de dichos mecanismos y del proceso de acreditación en las Juntas se encuentran disponibles en el sitio web de la Compañía www.embonor.cl.

Considerando las recomendaciones y restricciones que la autoridad puede determinar respecto del traslado de las personas y de la celebración de reuniones presenciales producto del Covid-19, la asistencia presencial a las Juntas de Accionistas citadas podría verse limitada. De esta forma, los accionistas deberán informarse sobre las restricciones que resulten aplicables el día de dichas Juntas, sin perjuicio que, considerando el desarrollo e impacto que presenta actualmente el Covid-19, se recomienda a los señores accionistas asistir y votar en las Juntas convocadas para

este año de forma remota, a través de los referidos medios tecnológicos puestos a su disposición.

En ese sentido, se solicita a los accionistas que definan participar en las Juntas por medios tecnológicos, realizar su enrolamiento a más tardar el **21 de abril hasta las 14:00 hrs.**, según el instructivo que se encuentra disponible en el sitio web www.embonor.cl. Para consultas respecto de lo anterior, se ruega contactarse al 223939003 o mediante correo electrónico a registrojuntas@dvc.cl.

Tendrán derecho a participar en las Juntas los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de las mismas, esto es, el día 16 de abril de 2021.

La calificación de poderes de los accionistas que asistan a las Juntas presencialmente, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se realizarán las Juntas, con treinta minutos de anticipación a ellas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Cristián Hohlberg Recabarren
Gerente General
Coca-Cola Embonor S.A.